I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 437 año 2020
2. Nombre del contratista o conveniente:	CARMENZA GONZALEZ CASTRILLON
3. C.C o Nit	29757553

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01/2020
Fecha de terminación:	18/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$16.592.229
7. Valor Adición (es)	
8. Valor Total del Contrato o convenio	$16.592.229

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 794.837	Pago No 7.	$1.490.320
Pago No 2.	$1.490.320	Pago No 8.	$1.490.320
Pago No 3.	$1.490.320	Pago No 9.	$1.490.320
Pago No 4.	$1.490.320	Pago No 10.	$1.490.320

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 5.	$1.490.320	Pago No 11.	$1.490.320
Pago No 6.	$1.490.320	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$15.698.037
11. Saldo a Pagar	$894.192
12. Valor Total Pagado	$16.592.229
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar actividades de convocatoria, gestión, divulgación y acompañamiento a las acciones y estrategias incluidas en el Modelo de Trabajo con Comunidades de la ARN en los territorios de influencia del Grupo Territorial/Punto de Atención.	Durante la vigencia 2020, se realizaron las siguientes acciones: llamadas telefónicas en el año, para Acompañamiento a líderes y lideresas elaboración de la base de datos convocatoria, gestión, divulgación, acompañamiento y seguimiento a las actividades comunitarias. se envió correo a la secretaria de desarrollo de inclusión social del municipio de Palmira con el objetivo de invitarles a la reunión de Centro de Formación para la Vida. Se completo la base de actores externos priorizadas para el 2020, del territorio donde se desarrolla el trabajo con comunidades para generar gestiones de corresponsabilidad en el marco de plan de acción territorial del GT Valle. se participó del día internacional de las víctimas de violencia sexual por medio de un video donde se dejó un mensaje de apoyo a todas las mujeres que han pasado por es,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ITC de Tuluá, Se acompaño 4actividades la convocatoria para la socialización de la Comisión de la Verdad con los siguientes temas: los puntos del acuerdo de paz y las entidades que componen el SIJVRNN (sistema integral de verdad justicia reparación y no repetición) y la misionalidad de cada una. CEV (Comisión para el Esclarecimiento de la verdad).
Actividad No 2. Apoyar las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades de alistamiento, fortalecimiento y articulación ncluidas en los Planes de acción de las niciativas Territoriales Comunitarias que adelante el Grupo Territorial / Punto de Atención de la ARN	Durante la vigencia 2020, se apoyaron las gestiones necesarias para el desarrollo de las actividades del año 2020. se participó de 16 reuniones equipo de comunidades. En el mes de febrero: se realizó la definición de los municipios donde se llevarán a cabo las ITC de construcción de paz, convivencia y reconciliación. Municipios - ITC Sevilla: ITC implementadas para el fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ Municipio de Dagua: Articulación con la secretaria de cultura y colectivo FARC para promover procesos comunitarios. Municipio - ITC en Tuluá denominada: Jugando Jugando al Territorio Vamos Entrando, en la categoría de fortalecimiento de entornos protectores para NNAJ, Municipio de Palmira Centro de Formación para la Vida - en la categoría de ITC de construcción de paz, convivencia y reconciliación se revisó con los Profesionales de comunidades el Formato de la Priorización de trabajos de las Iniciativas comunitarias. la ARN en el marco de la emergencia por el COVID -19.
Actividad No 3. Participar en los encuentros y actividades dirigidas a comunidades que tengan por objeto el posicionamiento, sensibilización y divulgación de los avances de la ruta de reintegración y la política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP	Durante la vigencia 2020, se participó en los encuentros y actividades dirigidas a las comunidades en el 2020. En el marco de la conmemoración del día Internacional contra los diferentes tipos de violencias y prevención al Reclutamiento de NNJA, se participó en el evento del municipio de Palmira y Cali, denominado: “Conversatorio sobre el reclutamiento de menores y prevención de todas las formas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	de violencia", garantizando el registro de asistencias y foto grafico en ambos eventos en el marco de la conmemoración del día internacional de la mujer se apoyo a profesional reintegrador de Cali en actividad de mujeres. Se participó de reunión en el municipio de Tuluá con líderes de la iniciativa comunitaria denominada: "jugando jugando al territorio vamos entrando". De acuerdo al MEM20-005321, las acciones relacionadas con la participación en encuentros comunitarios se encuentran suspendieron de acuerdo a las orientaciones y medidas establecidas por la ARN en el marco de la emergencia por el COVID -19.se acompañó actividad de prevención del reclutamiento en diciembre
Actividad N 4 Facilitar la comunicación entre el Grupo Territorial / Punto de Atención de ARN, y actores clave en territorio, contribuyendo a la identificación de dinámicas comunitarias que puedan ser relevantes para la implementación del Modelo de trabajo con Comunidades.	Durante la vigencia 2020, se facilitó la comunicación del equipo durante todo el año se realizó gestión de búsqueda de inactivos por medio de llamadas telefónicas, mensajes por call center y WhatsApp de las cuales se les dio a conocer los resultados a los Profesionales reintegradores. Se acompañó a las socializaciones y gestiones cuando lo solicitaban. Se realizo y se entregó un mapeo de las organizaciones comunitarias que adelantan acciones en los territorios donde se encuentran priorizadas las iniciativas territoriales comunitarias del GT Valle del Cauca en los municipios de: Tuluá, Sevilla y Dagua.
Actividad No 5 Adelantar las gestiones con comunidades para el posicionamiento de la ruta de reintegración y/o la ruta de reincorporación de exintegrantes FARC-EP de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	Durante la vigencia 2020, se adelantó gestión para la sensibilización de las comunidades y actores sociales con el fin de que la sociedad en general mire este proceso desde otro punto de vista. participando en 4 eventos de prevención del reclutamiento y socialización de la política de reintegración llevando al presente la narración de historia de vida en diferentes entidades como: universidades, iniciativas comunitarias y conversatorios

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asistió a 3 Foros "Transformaciones y desafíos de la paz Durante la vigencia 2020, se solicitó cita con la persona encargada de la fundación cottolengo de Jamundí y con el presidente de la JAC del Barrio el Rodeo para socializar la política de reintegración y con esto abrir espacios para la ejecución del servicio social. Durante la vigencia 2020, se acompañó al profesional reintegrador de Tuluá a gestionar espacio para realización del servicio social.
Actividad No 6 Realizar seguimiento permanente a los compromisos, tareas y actividades derivadas de los encuentros realizados con comunidades y actores clave en territorio, propendiendo por su cumplimiento, actuación corresponsable y divulgación de los avances en la ruta de reintegración y/o política de reincorporación social y económica de exintegrantes FARC-EP.	Durante la vigencia 2020, se realizó el seguimiento permanente a la iniciativa comunitaria de Tuluá, Sevilla y Palmira durante los meses febrero a noviembre de este año 2020 orientada a fortalecer escenarios de convivencia y generación de ingresos: se realiza seguimiento a los compromisos adquiridos con líderes de la ITC de Tuluá. Participé en la celebración del día de la afrocolombianidad, y de las convocatorias de las organizaciones internacionales.
Actividad No 7. Apoyar al Grupo Territorial / Punto de Atención en la identificación, vinculación, alistamiento y acompañamiento de escenarios para el ejercicio de la ciudadanía de población objeto de atención de la ARN	Durante la vigencia 2020, se realizó apoyo al grupo territorial en contacto con el profesional de la unión y una PPR quien pidió orientación de mi parte sobre los requisitos que debe tener para que le sea más fácil acceder a un empleo forma
Actividad No 8 Aportar en las actividades de gestión del conocimiento de los procesos comunitarios desarrollados en los territorios, propendiendo por la identificación, documentación y contextualización de buenas prácticas, y lecciones aprendidas.	Se aporto con la información en carpetas digitales como informes, actas y listados de asistencia de las Iniciativas Territoriales Comunitarias enfocadas a la protección integral de NNAJ de Tuluá jugando jugando al territorio vamos entrando, Centro de Formación para la Vida en Palmira y la del municipio de Sevilla. Se realizo ejercicio de lectura como entrenamiento y diapositiva del documento, estrategia comunitaria, se participó de reunión virtual con líderes de la iniciativa comunitaria de Dagua,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Actividad No 9 Presentar oportunamente la información que le sea solicitada por el supervisor del contrato y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Sea presentado oportunamente la información solicitada. Sean realizado 12 informes de actividades durante el año 2020 Se envió la solicitud de expensas, se entregaron los informes de desplazamiento cumpliendo con las tareas de formación, información y gestiones administrativas, basé de datos con la información de llamadas a inactivos,
Actividad No 10 Desarrollar las demás actividades asignadas por la supervisión del contrato, que por su naturaleza contribuyan al cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se desarrollaron las demás actividades se participó de 13 reuniones de equipo con la coordinadora donde se recibieron las orientaciones socializaciones pertinentes. Se actualizo la hoja de seguimiento de enero a noviembre de guardianes ambientales con la Profesional Administrativa y se participó de 4 socializaciones. legalización de expensas, se envió 3 mensaje a Profesional especializado Grupo de Atención al Ciudadano, llamadas telefónicas a inactivos. Se recibió entrenamiento sobre las funciones de la defensoría del pueblo por funcionarios de la entidad, entrenamiento con el Doctor en psicología del trabajo de la universidad de sao pablo, sobre salud y trabajo en tiempos de pandemia, de socialización sobre el que hacer de las instituciones ART, OACP, PENIS, entrenamiento con el director de psicología de la universidad del valle sobre el trabajo en casa. entrenamiento por parte de los asistentes de atención de trámite y gestión de PQRSD.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 Se cumplieron con las obligaciones que especifica en cada una de las obligaciones contractuales, en cuanto a lo comunitario se deja evidencias en el Backup	En la carpeta Backup 2020 se deja una carpeta de evidencias donde están los informes de cada mes.
Meta o logro No 2 Se realizaron 3 socializaciones de la política de la ARN en diferentes Universidades.	Se deja la evidencia en los informes que se realizaron cada mes, está en la carpeta “Backup 2020
Meta o logro No 3 se logró realizar aun con las medidas por la emergencia sanitaria acompañamiento a eventos comunitaria 04 de diciembre en Tuluá. Por medio del acompañamiento y el proceso de llamadas telefónicas se logró identificar los motivos por los cuales las personas del proceso de reintegración se inactivan y reportar las alertas a los Profesionales que atienden a la población.	En el “Backup 2020 la carpeta de los informes mensuales están las bases de las llamadas que se realizaron durante el año y fotos del acompañamiento.
Meta o logro No 4 Se logro participar este año activamente de los encuentros, actividades organizados por el equipo de comunidades, dentro de los cuales se destacan el día de la afrocolombianidad, las revisiones a las evidencias para el cargue de la información en el indicador del PAT #3 ITC de convivencia y reconciliación y de entornos protectores.	En el “Backup 2020 en la carpeta de documentos del equipo de comunidades se dejan las actas de cada reunión donde se participó.
Meta o logro No 5 También se logró realizar convocatorias de FA y FPT con muy buenos resultados a las PPR y PPR-E para ingresar estudiar al SENA	En el “Backup 2020 carpeta de informes se encuentra los listados con la relación de llamadas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	NA	NA
Asunto 2.	NA	NA

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NA	NA	NA

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	*N/A*

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

N/A

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

No presenta incumplimiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 18/12/2020

MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 38.595.460

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

21052020



CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

Fecha: jamundi valle 21 MAYO de 2020

NOMBRE:	**CARMENZA GONZALEZ CASTRILLON**	CC:	**29.757.553**
		PESO:	**81KG**
EMPRESA:	**AGENCIA DE REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN**	TALLA:	**1.69M**
		IMC:	**28.4**
CARGO:	**GESTORA CIUDADANA**	RH:	**O+**

FECHA DE NACIMIENTO: **10/08/1977** EDAD: **42 AÑOS**

Hacemos constar que, en la fecha, examinamos al aspirante suscrito, con el siguente concepto final:

TIPO DE EXAMEN:

(X) Ingreso
( )Periódico
( ) Egreso

(X) Apto(a) sin restricción
( ) Aplazado (a)
( ) No apto (a)
( ) Apto (a) con recomendaciones

TENSION ARTERIAL: **130/80**
Recomendación: SOBRE PESO – BAJAR DE PESO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo a **SALUD OCUPACIONA S.A.S**, a realizar en mi, el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es) registrados en este documento. **SALUD OCUPACIONAL S.A.S**, me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, los riesgos y consecuencias del examen y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de pruebas. Entiendo que la realización de estas pruebas es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara(n) el (los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará **SALUD OCUPACIONAL S.A.S.**, para asegurar la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este (tos) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a **SALUD OCUPACIONAL S.A.S** para que suministre a las entidades contempladas en la legislación vigente la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del programa de Salud Ocupacional. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Oscar Ortiz Gómez
Médico Cirujano
Universidad del Valle
R.M No. 10966
S. Ocup. Nro. 4-4521-0059

ESPECIALISTA OCUPACIONAL
OSCAR ORTIZ GOMEZ
Licencia Ocupacional 756-2018 del 18 MAYO

FIRMA DEL PACIENTE
CC. 29757553

CALLE 8 # 10-36 B/la esmeralda Jamundi – V
Telefono: 2884190 – 3157685928 E-mail: sojamundiips@gmail.com

Escaneado con CamScanner